



LA GRAN ESPERANZA DE JESUCRISTO VIVO

Escrito dominical, el 1 octubre

El 19 de diciembre del pasado año el Instituto Nacional de Estadística daba a conocer que 4.003 personas se quitaron la vida a lo largo del año 2021. Este dato es muy preocupante ya que esta cifra va en aumento, constituyendo la primera causa de muerte externa en España, con una tasa de 8,44 por 100.000 habitantes.

Ante esta realidad tan dolorosa, la Iglesia está llamada a reflexionar a la luz del Amor de Dios para dar una respuesta, que incluya también a los familiares y a los amigos de los que se han quitado la vida. Dicha respuesta debe ser pronunciada como «con los pies descalzos», desde el máximo respeto por el dolor de estas personas.

Conviene recordar en primer lugar que «somos administradores y no propietarios de la vida que Dios nos ha confiado. No disponemos de ella» (Catecismo de la Iglesia Católica 2.280). Es indispensable, en este momento de la historia de la humanidad, levantar la mirada al Señor y Dador de Vida para darle gracias por el primero de los dones, que es fundamento de todos los demás: el don de la vida. La gran tentación a la que asistimos en la actualidad es cortar ese cordón umbilical que nos liga amorosamente al Creador, para empezar a vivir etsi Deus non daretur (como si Dios no existiera), decidiendo a nuestro arbitrio sobre la esencia de cuestiones tan fundamentales como la vida, el matrimonio y la familia.

La Iglesia, que es Maestra, nos recuerda que «el suicidio es gravemente contrario al justo amor de sí mismo. Ofende también al amor del prójimo porque rompe injustamente los lazos de solidaridad con las sociedades familiar, nacional y humana con las cuales estamos obligados. El suicidio es contrario al amor del Dios vivo» (CEC 2.281). En este sentido es muy importante estar vigilantes para que no se difunda una mentalidad que trivializa las consecuencias del suicidio, llegándolo a proponer como una posible solución a los problemas.

Esta misma Iglesia, que es Madre, también nos habla de que «trastornos psíquicos graves, la angustia, o el temor grave de la prueba, del sufrimiento o de la tortura, pueden disminuir la responsabilidad del suicida» (CEC 2.282). Precisamente por eso «no se debe desesperar de la salvación eterna de aquellas personas que se han dado muerte. Dios puede haberles facilitado por caminos que Él solo conoce la ocasión de un arrepentimiento salvador. La Iglesia ora por las personas que han atentado contra su vida» (CEC 2.283).

Esto nos lleva a estar muy cercanos a las personas que han vivido de manera cercana la muerte por suicidio de algún familiar o de algún amigo. Desde aquí quiero hacerles saber que tienen abiertas de par en par las puertas de la Iglesia, donde encontrarán acogida y acompañamiento para sufrir este dolor a la luz de la fe, abrazados al Crucificado, muerto para nuestra salvación. El Centro de Orientación Familiar y el Centro de Escucha «San Camilo» son dos concreciones de esta caridad maternal de la Iglesia diocesana hacia sus hijos que padecen la pérdida de sus seres queridos muchas veces en soledad e incompreensión.

Que María Santísima, Madre de la Vida, nos muestre caminos para mostrar a cada hombre y a cada mujer la gran esperanza que brota del encuentro real con Jesucristo Vivo, Alegría de los corazones

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo
Primado de España